

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6263465		
Objeto del Contrato:	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TOTALIDAD DE LAS BICICLETAS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA PÚBLICO DE USO DE LA BICICLETA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DE LOS USUARIOS.		
Contratista:	CONSULTORES INCREA INGENEIRIA S.A.S..		
No. de Nit	901268219-5		
Fecha Inicio del Contrato	30/04/2024	Fecha de Terminación	30/11/2024
Periodo del Informe	15/11/2024 al 26/11/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 58.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.944.850
Saldo por Ejecutar	\$ 550
Pago No.	3 Tres

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE ADQUISICION Y MANTENIMIENTO		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO , certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario, Igualmente certifico que la empresa no se encuentra obligada a la contratación de aprendices, Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR PAGO POR SERVICIOS EN EL PRESNETE INFORME	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Secretaria Movilidad Chía	\$ 3.944.850	30/04/2024 – 30/11/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	No-81187446	NOVIEMBRE	\$ 52.000
Pensión			\$ 208.000
ARL			\$ 6.800

NOTA: Se deja claridad que en presente informe se anexa certificado parafiscales, cedula del contador, tarjeta profesional del contador y certificado junta central de contadores.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6263465, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **15/11/2024** al **26/11/2024** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Integrado de Bicicletas Publicas (No incluye los elementos tecnológicos), conforme a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo y en el contrato.	En el periodo correspondiente del 15/11/2024 al 26/11/2024 se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos al sistema público de bicicletas del municipio de chía en lo siguiente: El total de bicicletas en mantenimiento preventivo de los ITEM 1,2, 3 y 5 corresponde a 9 unidades. 1. Se realiza mantenimiento preventivo a 2 unidades de bicicletas ubicadas en el domo del parque de Biblioteca. 2. Se realiza mantenimiento preventivo a 7 unidades de bicicletas ubicadas en el parque de impulso infantil. En relacion al mantenimiento correctivo de cambio de piezas en la unidades de las bicicletas se puede evidenciar en el informe tecnico de mantenimiento las piezas de cambio que se realizaron a todas las bicicletas una a una bajo descripción detallada y registro fotográfico. De igual forma al momento del proceso de revisión se evidencias en el sistema público de bicicletas que las mismas se encontraban deteriorándosen por falta de uso y aspectos relacionados por el ambiente en relacion a eses de palomas el cual deterioro las mismas en aspectos a oxidación de algunas partes las cuales se pueden evidenciar en el registro fotográfico.
Entregar la totalidad de las bicicletas completamente limpias y organizadas.	En el transcurso de la ejecucion de actividades se entregaron los correspondientes mantenimeintos efectuados al supervisor del contrato las unidades de bicicletas debidamente limpias y organizadas tal cual como se puede evedenciar en el informe tecnico de mantenimiento adjunto al presente informe de actividades.
Garantizar el transporte de las bicicletas objeto de mantenimiento desde y hasta los lugares señalados previamente por el supervisor del contrato, desde la respectiva estación donde se encuentre hasta el lugar donde se llevará a cabo el mantenimiento sin que esto genere costos adicionales para el Municipio.	En cumplimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos se cuenta en disponibilidad de local ubicado en el municipio de chía en la vereda Bojacá lugar donde se desarrolla los respectivos mantenimientos y para tal fin se ha dispuesto de vehículo para su correspondiente traslado desde el lugar de recogida hasta el lugar del mantenimiento a fin de garantizar dichos servicios.
Suministrar los elementos que se hagan necesarios para el mantenimiento y correcto funcionamiento de las bicicletas, como lo son grasa, lubricantes, arandelas, miples, mangueras y guayas y del soporte técnico.	En cumplimiento a lo relacionado a la presente obligación se han dispuestos en los respectivos mantenimientos en los cuales se ha realizado cumplimiento a los ITEM 1,2,3,4 Y 5 los cuales tienen relación en la presnete obligación.

Llevar un registro fotográfico de todas las bicicletas que sean intervenidas en desarrollo del contrato.	En relacion al cumplimiento de la presente obligación la entidad puede verificar el informe tecnico de mantenimiento por unidad de bicicleta a las cuales se les desarrollo los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos a fin de garantizar la calidad de los servicios contratados dicho informe tecnico se encuentra anexo al presente informe.
Arreglar de manera inmediata las bicicletas que no se entreguen en óptimas condiciones de funcionamiento, de acuerdo al requerimiento que efectúe el supervisor del contrato.	En cumplimiento a la presente obligación se ha dado cabal y extracto cumplimiento a la presente de manera inmediata en relacion a el mantenimiento de las unidades de bicicletas teniendo en cuenta que al momento de revisión todas encontraban en malas condiciones para su funcionamiento por tal motivo se realizaron las acciones pertinentes para en relacion a los mantenimientos preventivos y correctivos a fin de entregarlas en estado óptimo de funcionamiento.
Presentar un informe de ejecución en físico a color y en magnético, detallado de los mantenimientos realizados a cada una de las bicicletas.	En cumplimiento a la presnete obligación se anexa al presnete documento informe tecnico de ejecución en medio físico y magnético el cual se encuentra detallado los servicios de mantenimiento por cada unidad de bicicleta.
Responder por las bicicletas que le sean entregadas para mantenimiento por la administración para el desarrollo de sus obligaciones.	En cumplimiento a la presente obligación se dio estricto cumplimiento en la responsabilidad asumida en relacion a los mantenimientos de cada una de las unidades de bicicletas a las cuales se les realizo intervención para su correcto funcionamiento en el sistema público de bicicletas del municipio de Chía.
Deberá tener un establecimiento, taller o lugar ubicado dentro del municipio de Chía, de tal forma que las mismas no podrán salir de los límites del municipio de Chía.	En cumplimiento a la presente obligación por parte de CONSULTORES INCREA INGENEIRIA S.A.S se tiene a la fecha y desde el inicio de la ejecución del contrato un establecimiento de comercio ubicado en el municipio de chía en la vereda Bojacá tal cual como lo puede constatar el supervisor del contrato.
Suministrar los repuestos genuinos y de marcas reconocidas en el mercado, que sean aptas para el debido funcionamiento de cada una de las bicicletas.	En cumplimiento a la presente obligación se ha realizado los mantenimientos correctivos de conformidad a los repuestos relacionados en la lista de repuesto a monto agotable la cual fue devidamente plasmada por la entidad en el contrato CO1.PCCNTR.6263465 y de esta forma garantizando la planeación del contrato.
Suministrar bicicleta urbana con cambios - hombre o mujer, con las características señaladas en la descripción técnica.	En relacion a la presnete factura e informe no se realizo pedido alguno.
Suministro de cascos.	En relacion al cumplimiento del ITEM 43 se suministraron 18 unidades de cascos tal cual como se puede evidenciar en el registro fotográfico y en la correspondiente entrada de almacén.

Adicionalmente se adjuntan soportes (Físicos Informe Técnico de Mantenimiento con registro Fotográfico.)

Atentamente,



RAZON SOCIAL: CONSULTORES INCREA INGENIERIA S.A.S.

NIT. No. 901268219-5

NOMBRE: JOSE DAVID VARGAS CRUZ

C.C. No. 1.075.625.820 DE TOCAIMA

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.